

**INFORME ANUAL DEL APODERADO GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LACENIX CIA. LTDA. RELATIVO AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2010**

Socios de Lacenix Cía. Ltda.:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2010, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas lo que se ha logrado, conforme se refleja de los resultados alcanzados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

III. ESTADOS FINANCIEROS:

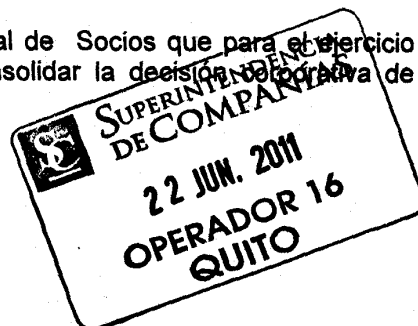
Los Estados Financieros y Estado de Resultados de Lacenix Cía. Ltda., relativos al ejercicio económico 2010 arrojan una utilidad de USD 534.651,68 QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

IV. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2.010 y desde la creación de la compañía Lacenix Cía. Ltda., se han cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

V. RECOMENDACIONES:

El Apoderado General, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2011 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de



incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 28 de abril de 2011.

Muy atentamente,


Gerardo Ruvalcaba
Representante Legal
LACENIX CIA. LTDA.

